

# PROPUESTA COMERCIAL DE REGISTRO MARCARIO

---



**Grupo LegalCont**  
Medellín - Colombia.  
Sector el Poblado  
Carrera 43C N° 10-54.

PBX:(+57-4) 3522525 - (+57-4) 3522526

Celular: 3006118124

Email: [info@grupolegalcont.com](mailto:info@grupolegalcont.com)

Grupo LegalCont® tiene el agrado de presentar a usted, la presente propuesta con el fin de responder efectivamente a sus necesidades y para lo cual se ha estructurado el siguiente plan de trabajo.

## RESUMEN EJECUTIVO

---

Grupo LegalCont® es la firma corporativa que reúne abogados y contadores ampliamente calificados en temas afines a la gestión y asesoría de clientes tanto en el campo público como en el privado.

Dentro de nuestro equipo interdisciplinario de trabajo encontrará profesionales calificados, con experiencia y especial énfasis en aspectos como derecho comercial, derecho marcario, derecho laboral, responsabilidad civil contractual y extracontractual, derecho tributario, revisoría fiscal, auditoría interna y externa, costos, cartera y contabilidad.

## REGISTRO DE MARCA.

---

- El registro de su marca permitirá que los consumidores en el mercado identifiquen sus productos y servicios, que se represente una cierta calidad de los mismos y que además los recuerden diferenciándolos de otros iguales o semejantes ofrecidos por otros empresarios del mismo sector de explotación. Una vez se dé la concesión de la marca, usted como titular del derecho tendrá el uso y explotación exclusiva, junto con la posibilidad de instaurar acciones de corte judicial en contra de quien viole las convenciones internacionales y normas de carácter nacional que impiden que el mercado comercialice y ofrezca productos que copien o emulen los ofrecidos por usted.
- Previo a la solicitud de la marca frente a la Superintendencia de Industria y Comercio, es necesario elegir el tipo de registro marcario que se pretende llevar a cabo. El tipo de registro marcario se determina según sus intereses y los productos o servicios que con los mismos se buscan distinguir. Las categorías en las que se puede petitionar un registro pueden ser denominativo, figurativo, mixto o tridimensional.
- Adicional a este requerimiento de la normativa nacional, previendo la fortaleza de la marca se aconseja utilizar el servicio de búsqueda de antecedentes marcarios prestado por la Superintendencia de Industria y Comercio, los cuales demarcarán el camino a seguir y nos dará una idea respecto de la capacidad de efectuar el registro.
- Corresponde a su titular el pago de la tasa del registro marcario para el año que corresponda.

## PLAN DE ACCIÓN

---

- Asesoría para la elección de la Clase(s) Internacional(es) de acuerdo a las necesidades del cliente.
- Redacción de poder especial, con el lleno de los requisitos particulares exigidos por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
- Determinar la viabilidad de la marca, a través de la consulta de antecedentes marcarios figurativos y fonéticos.
- Se debe enviar un archivo de imagen en mapa de bits donde se incluya la marca, de tamaño 12 x 12 cms. El archivo debe ser en formato JPG.
- Si hay colores y se desea su protección como elemento distintivo de la marca, indicar dentro del archivo cuál es su ocupación en el diseño. Para esto, se recomiendan la notación y referencia del sistema de control de colores sólidos Pantone y en CMYK (las notas deben ir en Arial, tamaño 12) dentro de la imagen.
- Pagos de tarifas correspondientes a la solicitud de registro de marca comercial conforme a la clasificación Internacional de Niza.
- Notificación del estado del procedimiento frente a la Superintendencia de Industria y Comercio.

## HONORARIOS.

---

### GESTIÓN JURÍDICA.

Los honorarios pactados no incluirán:

- La contestación de una oposición interpuesta por cualquier tercero interesado en que no se registre dicha marca; razón por la cual se cobrarán honorarios adicionales dependiendo de la complejidad del asunto.
- Los desplazamientos de nuestros funcionarios por fuera del área metropolitana.
- Tarifas para pymes.

El valor de los honorarios estipulado deberá ser cancelado en un setenta por ciento (70%) para comenzar el trabajo y un treinta por ciento (30%) una vez se encuentre radicada la solicitud.

## ¿POR QUÉ ELEGIR A LEGALCONT?

---

### Beneficios de nuestro plan propuesto.

Al comparar nuestra habilidad y propuesta con aquéllas de la competencia, los beneficios de elegir a Grupo LegalCont son:

- Las ventajas del desarrollo de grupos interdisciplinarios de trabajo conformados por **CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS** especialistas en diversas ramas: con

esta estrategia facilitamos sinergias en la solución de los problemas y consultas de nuestros clientes.

- Frente a la parte operativa contamos con personal dispuesto a atender sus requerimientos, inquietudes y dudas los siete días de la semana a través de facilidades de movilización y reuniones privadas en nuestras instalaciones, las cuales están provistas de espacios acogedores propios para el estudio y asesoría.

Nuestros profesionales tienen todas las capacidades para desempeñarse en las áreas del conocimiento que ofertamos y nuestra exitosa trayectoria a nivel profesional, nos hace un socio envidiable en este proyecto. Esperamos formar una relación mutuamente gratificante con ustedes si nos lo permiten.

Gracias por su atención,

**SANTIAGO GONZÁLEZ LOAIZA.**

**Gerente Jurídico Grupo LegalCont S.A.S.**

Abogado Consultor Especialista en Derecho Comercial, Derecho Laboral y Relaciones Industriales.

---

#### **DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y ACUERDO DE NO DIVULGACIÓN.**

Toda la información suministrada por la compañía para el desarrollo de nuestro trabajo como abogados y contadores públicos se considera confidencial y su único fin es dar cumplimiento a la prestación del servicio contratado.

La información no será divulgada a terceros sin la previa autorización de la administración, excepto que sea solicitada por la ley o entes reguladores.

Grupo LegalCont S.A.S. se reserva el derecho a todo título, posesión y derechos de propiedad intelectual para el material y marcas de comercialización aquí contenidos, incluyendo toda la documentación que los sustenta, archivos, material de comercialización y multimedia.